



**Área de Contratación**  
 Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa  
 CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN

**Comunidad de Madrid**

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

**Expediente:** VIV-CD-01-2020

**TÍTULO :** Concesión de dominio público sobre terrenos integrantes de redes supramunicipales de la Comunidad de Madrid

Con fecha de 14 de enero de 2021, la Consejería de Vivienda y Administración Local, acuerda modificar la Orden de 3 de octubre de 2019 mediante la Orden 2/2021, por la que se designan con carácter permanente los miembros de la Mesa de Contratación de la Consejería de Vivienda y Administración Local (ahora Consejería de Administración Local y Digitalización), en los siguientes términos:

*Designar, con carácter permanente, los miembros de la Mesa de Contratación de la Consejería de Vivienda y Administración Local, que tendrá la siguiente composición:*

*Presidente:*

- *Titular: Un Subdirector General de la Secretaría General Técnica.*
- *Suplente: Un Jefe de Área de la Secretaría General Técnica.*

*Vocales:*

- *Un Letrado de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.*
- *Un Interventor de la Comunidad de Madrid.*
- *Dos Técnicos del Centro Directivo que promueva la contratación, titulares de un puesto de trabajo con nivel de complemento de destino igual o superior a 26.*

*Secretario:*

- *Un funcionario del Área de Contratación Administrativa de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Vivienda y Administración Local, titular de un puesto de trabajo con nivel de complemento de destino igual o superior a 26.*

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y de acuerdo con la Encomienda de gestión de 27 de julio de 2021, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administración Local y Digitalización (BOCM 29/07/2021) se nombra a los siguientes:

- Presidente: Doña Mercedes Gonzalez Merino, Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa de la Consejería de Administración Local y Digitalización.
- Vocales:
  - o Doña Cristina Recarte Llorens, Letrada Jefe de la Consejería de Administración Local y Digitalización.
  - o Doña Beatriz Solano Merino, Interventora Jefe de la Consejería de Administración Local y Digitalización.
  - o Don Juan Luis Alonso Úbeda, Asesor Técnico de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación
  - o Doña Silvia Ripoll de Frutos Técnico de Apoyo de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación



**Área de Contratación**  
Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa  
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN

## Comunidad de Madrid

- Secretario: Don Fernando Ubago Tejada, Jefe del Área de Contratación de la Consejería de Administración Local y Digitalización

Objeto: Lectura de la valoración final de los criterios de adjudicación y formulación de la propuesta de adjudicación provisional del contrato.

La fecha y hora de celebración será la siguiente:

Martes, 14 de septiembre de 2021

Hora: 13:00

EL SECRETARIO DE LA MESA  
DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: UBAGO TEJADA FERNANDO  
Fecha: 2021.09.13 09:47